

## AVISO DE MODIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE USO DE SU TARJETA DE DÉBITO MASTERCARD® DE COMERICA

En vigencia desde el **01.12.14**: para proteger la cuenta de su tarjeta, es posible que impongamos temporalmente límites en el monto en dólares, la cantidad y los tipos de transacciones realizadas con su tarjeta. Dichos límites en la tarjeta podrían incluir topes en la cantidad y el monto en dólares de los retiros de dinero en efectivo del cajero automático, las transacciones en puntos de venta (POS) y las transferencias de fondos desde su tarjeta. Un operador de cajero automático puede imponer límites o recargos adicionales para los retiros de dinero en cajero automático.

Límite de retiro en cajero automático: En vigencia desde el **01.12.14** al utilizar su tarjeta en un cajero automático, la cantidad total máxima que puede retirar de la cuenta de su tarjeta al día de calendario es \$500.00. Si necesita retirar más de \$500.00, podrá realizar retiros adicionales en una ventanilla de banco o cooperativa de crédito.